

## INFORME N°128 -25-REGPOL-LL/DIVOPUS-T/DUE-T/USEG-LL

ASUNTO : Emite informe sobre desplazamientos del Gobernador Regional La

Libertad Ing. César ACUÑA PERALTA correspondiente al

08MAR2024.

REF. : Carta emitida por el Abogado Luis Alberto VALDEZ FARIAS

identificado con CALL N°- 4117 del 07AGO2025.

01. Que el día 07AGO2025, a través de la mesa de partes de la USEG LL., se ha recepcionado el documento de la referencia, mediante el cual el Sr. abogado Luis Alberto VALDEZ FARIAS identificado con CALL Nro. 4117, en su calidad de abogado defensor del Ing. Cesar ACUÑA PERALTA Gobernador Regional La Libertad, solicita información relacionada a los desplazamientos del Señor Gobernador Regional La Libertad Ing. Cesar ACUÑA PERALTA desde su domicilio y desarrollo de sus diferentes actividades durante el día 08MAR2024.

- 02. A mérito de lo señalado en el párrafo anterior esta Jefatura de unidad cumple en informar que el señor Gobernador Regional La Libertad durante la fecha solicitada realizo los siguientes movimientos de acuerdo al detalle siguiente, información que fue proporcionada por el personal PNP asignado al servicio de seguridad y protección personal, ST1 PNP Percy Evelin RODRIGUEZ RAMOS y S1 PNP Oscar Víctor CASTRO ROMERO.
  - 08:20 El ST1 PNP Percy RODRIGUEZ RAMOS y S1 PNP Oscar Víctor CASTRO ROMERO dan cuenta que el Gobernador Regional La Libertad se encontraba en su oficina (casona) de la Universidad Cesar Vallejo, indicando que el servicio por ese momento el servicio se encontraba sin novedad
  - 12:35 de la misma forma los indicados efectivos policiales informaron que la indicada autoridad llego a las instalaciones del Gobierno Regional La Libertad.
  - 19.35 Los efectivos policiales dan cuenta que el Gobernador Regional La Libertad se encontraba en un coliseo ubicado en el Distrito La Esperanza, haciendo referencia que el servicio se encontraba sin novedad.
  - 20:50 que el Gobernador Regional La Libertad se encontraba en el canal de televisión COSMOS.

Lo que cumplo en informar a la Superioridad para los fines que estime por conveniente.

Trujillo, 08 de agosto del 2025.

OA - 359692 Eduardo Julián LOPEZ CARDENAS CAP. PNP JEFE SEGURIDAD DEL ESTADO – T.